

Plazas, calles y caminos

EN las *Impresiones de Menorca*, leídas en el Ateneo por don José Cotrina Ferrer, se dedica un capítulo a analizar las anomalías, repeticiones, deficiencias y vaguedades que aparecen en la nomenclatura de las calles y plazas de Mahón, y se proponen, de un modo general, los cambios que a juicio del autor deberían verificarse para corregir totalmente aquellos defectos.

Es indudable que cada cambio de nombre de calle o plaza produce una perturbación, que afecta principalmente al Registro de la propiedad. Por eso hay que ser muy parcos en esos cambios y meditar mucho los nuevos nombres antes de acordarlos. Nosotros propondríamos que no se variara ningún nombre, sin que el Ayuntamiento expusiera previamente al público el motivo del cambio y señalara un plazo, para que los vecinos pudieran hacer las observaciones que se les ocurrieran respecto a la conveniencia de la modificación y a la oportunidad y acierto en la elección del nuevo nombre. Quizás así algunos cambios resultarían más justificados y con asentimiento más general.

Pero, una vez admitida la conveniencia del cambio y justificado el nuevo nombre de alguna calle o plaza, de tarde en tarde, tampoco debe detenernos el temor de aquella perturbación, que al fin y al cabo es transitoria y desaparece después de unas cuantas generaciones; mientras que una reconocida anomalía no es lógico que se deje subsistir eternamente.

Fundados en estas consideraciones vamos a concretar algunas reformas que en el nomenclátor local podrían efectuarse, a fin de subsanar deficiencias y anomalías, limitando los cambios completos de nombres a un corto número, porque no ha de pretender una

generación corregir de una vez todas las deficiencias debidas a las anteriores.

NOMBRES NUEVOS, PERDIÉNDOSE LOS ACTUALES. — Sólo los proponemos para dos calles: Nueva y Santo Cristo. Es evidente que hay en Mahón muchas calles más nuevas que la Calle Nueva; este nombre ya no es exacto y debe desaparecer.

La del Santo Cristo sí que casi es hoy una calle nueva, porque en poco tiempo ha cambiado por completo de aspecto; vulgarmente ha sido conocida hasta hace poco por Callejón del Santo Cristo, y como ha perdido este carácter de callejón, y más bien resulta una nueva calle, parece justificado que se le dé nuevo nombre.

A la primera de estas dos la llamaríamos *Calle del General Kane*, en honor al gobernador a quien más beneficios materiales debe la isla.

A la segunda le daríamos el nombre de *Calle del Almirante Oquendo*, en memoria de otro de nuestros gobernadores, de fama general, que ponderó la importancia de los puertos de esta isla y atendió con interés a sus defensas.

NOMBRES NUEVOS, QUEDANDO LOS ACTUALES SUBSISTENTES EN EL NOMENCLÁTOR. — Hay actualmente cinco nombres repetidos: Isabel II, San Roque, Carmen, Arravaleta y Gracia.

Llevan el primero el Paseo de Isabel II y la calle del mismo nombre (además de la Fortaleza de Isabel II). Cambiaríamos el del paseo (sin causar ningún trastorno, pues las casas de la Esplanada que lo contiene, figuran como de esta plaza), dándole el de *Paseo de Jaime I el Conquistador*, en memoria del gran monarca aragonés, primero a quien Menorca prestó vasallaje.

Dejando el de Calle de San Roque, como más antigua, daríamos a la plaza de este nombre el de *Plaza de Barcelona*, ya que es el centro del barrio fundado por los catalanes que vinieron con motivo de la guerra de la Independencia y en obsequio a la ciudad peninsular que tiene más relaciones con Mahón.

El nombre del Carmen parece natural conservarlo para la plaza en que está la iglesia, dando a la calle otro nuevo, que podría ser el de *Calle de Carlos III*, en cuyo reinado se reconquistó la isla y

se efectuaron importantes obras, como la creación del Lazareto, la reedificación de las Casas Consistoriales, la construcción del Principal, etc.

El de Arravaleta debe quedar para la plaza, dando a la calle el del *Pintor Calbo*, por haber nacido y muerto aquel ilustre artista en una de sus casas, la que lleva hoy el número 27.

Ya que existe la Calle de Gracia, al Cos de igual nombre podría dársele el de *Calle de Adelaida Cardona*, como se ha propuesto ya al Ayuntamiento, en memoria de aquella señora, a la que se debe la fundación del pabellón de epidemias del Hospital situado en dicha calle.

Añadiendo a los nombres que hasta ahora hemos indicado el de *Plaza de Augusto Miranda*, que en un artículo anterior propusimos para la actual Plaza de la Miranda, son en total ocho cambios, desapareciendo del todo solamente dos de los nombres antiguos. No es preciso que se efectúen de una vez estos cambios, pudiendo aprovechar, como propuso el señor Cotrina, ciertas festividades anuales para ir celebrando sucesivamente con algún acto solemne el acuerdo de cada nuevo nombre.

ADICIONES A ALGUNOS NOMBRES ACTUALES. — Quienes no conozcan la historia local pueden creer que la Calle de Cifuentes se llama así por la villa de igual nombre de la provincia de Guadalajara y que la Calle de Mercadal se refiere a la villa del centro de esta isla. Ignorarán seguramente quien es *Ramírez*, al leer en una calle este nombre, que aún para la mayoría de los mahoneses no dice más que lo que podría decir una calle de López, de Pérez o de Pons, a secas. Pueden preguntar también quienes son Vassallo, Andreu y Roig; si Deyá es apellido o se refiere al pueblo mallorquín de este nombre; y si Anuncivay es algún lugar de la isla o algún célebre menorquín, cuando no es ni una cosa ni otra. Aun muchos mahoneses ignorarán en memoria de cual de los Ramis se puso este nombre a una calle, si fué por el doctor don Juan o por su hermano el doctor don Antonio, ilustres menorquines ambos; y si la calle de Prieto y Caules se llama de este modo por el diputado don Rafael o por el ingeniero don Francisco. Creemos que ambos

hermanos Ramis y los dos hermanos Prieto y Caules merecen el honor que probablemente sólo a uno de cada apellido se quiso tributar.

En consecuencia de lo dicho, y sin que ello ocasionara ninguna perturbación, variaríamos las losetas indicadoras de las mencionadas calles en la torma siguiente: *Calle del Conde de Cifuentes; Calle del Gobernador Anuncivay; Calle del General Vassallo; Calle del General Ramírez; Calle del Notario Deyá; Calle de Ramis (Juan y Antonio); Calle de Prieto y Caules (Rafael y Francisco); Calle de Andreu (Benito); Calle de Roig (Doctor Antonio); Calle de Mercadal (Bartolomé).*

Por ser ya nombre algo antiguo en nuestro nomenclátor local y referirse a persona quizá ya olvidada por la mayoría de los mahoneses, diremos que el reverendo don Bartolomé Mercadal, presbítero, fallecido en 1806, fué durante muchos años uno de los Obreros y gran protector del Hospital Civil de esta ciudad; en su memoria se puso el nombre de calle de Mercadal, y en una de las salas del citado establecimiento benéfico se conserva un retrato suyo al óleo.

Hay una calle de Montañez que debe su nombre a la conocida familia de este apellido, a la que pertenecía el terreno en que se abrió y las casas que la forman, y no creemos que se le diera en honor a determinada persona de dicha familia, por lo que puede seguir tal nombre como está hoy.

La adición del nombre o de los nombres entre paréntesis, después del apellido de un ciudadano ilustre o de dos hermanos merecedores de perpetuarlo, nos parece buena solución y así lo hemos visto en algunas poblaciones, como por ejemplo en Zaragoza.

La *Calle de Roig* seguirá llamándose así ordinariamente, aunque al apellido se le añada (*Doctor Antonio*), para expresar con alguna mayor precisión quien fué aquel mahonés ilustre.

Existe una *Calle de Fernando* que, como dice muy bien el señor Cotrina, es el colmo de la indeterminación. Ignoramos porque se le dió este nombre a secas; pero fijándonos en el plano de la ciudad, vemos que sería prolongación de la *Calle de San Fernando*,

si se continuara ésta a través de las huertas que hoy la interrumpen. Si se realiza este proyecto, deberá darse el mismo nombre de *San Fernando* a aquel trozo de calle que hoy arranca de la de San Manuel, y si no, podría llamársela *Calle de Villa-Carlos*, ya que es una de las más próximas al vecino pueblo; escaso trastorno produciría esto, porque sólo hay en ella dos puertas numeradas.

La calle de la Infanta, siendo regular que haya siempre varias infantas, no sabemos a quien se debe referir. Pase que haya una calle de la Reina y hasta una plaza del Príncipe (que suponemos se referirá al Príncipe de Asturias): pero ¿a qué infanta alude el nombre de aquella calle?

Pongásele el nombre de una infanta determinada o llámasele *Calle de las Infantas*, en obsequio a todas, como así ocurre en Madrid.

NUEVAS VÍAS. — Si se realiza en el reinado actual el proyecto, hoy en estudio, de una gran vía de enlace entre el puerto y la ciudad, con lo cual probablemente desaparecerán las cuestas Vieja y de la Abundancia, le daríamos el nombre de *Avenida de Alfonso XIII*, de todos modos justificado por las numerosas mejoras que durante este reinado van ya realizadas en Menorca.

Con las obras que se están efectuando en el sitio del derrumbamiento de la Calle de la Marina, desaparecen en rigor esta calle y la del Arco; y como es probable que al construir aquella avenida desaparezcan también, si para entonces no han desaparecido ya, el actual tinglado de la Pescadería y las carnicerías que lo rodean, a la gran plaza que en conjunto ha de resultar la llamaríamos *Plaza de España*.

NOMBRES NUEVOS YA ACORDADOS. — Es preciso que el Ayuntamiento se decida de una vez, si no hay alguna ignorada razón que lo impida, a poner las nuevas losetas o placas indicadoras de las vías siguientes: *Pasaje de Sitjes*; *Plaza de Colón*; *Calle de Calabria* (*doña María de los Dolores*); y *Avenida de la Independencia*. Esta última exige en su extremo superior un poste con la tablilla indicadora.

Las placas metálicas esmaltadas, de fondo azul y letras blan-

cas, nos parecen las más claras, bonitas y económicas. En algunas calles se han puesto lápidas de mármol labrado que, sobre ser más costosas, resultan en ellas poco visibles las letras, habiendo alguna de ellas, como la de *Cardona y Orfila*, cuyo nombre es ya ininteligible.

CAMINOS. — A principios del año 1907 el Ateneo solicitó de todos los Ayuntamientos de la isla que, en obsequio a los forasteros que la visitan y a fin de facilitar a todos los viandantes el exacto conocimiento de los lugares y los caminos, se marcasen los vecinales de trecho en trecho y en las encrucijadas con postes y tablillas expresivas de la denominación de cada camino y lugares que enlaza, y que se invitase por dichas corporaciones a los propietarios de los predios a poner sus nombres con gruesos caractereres en las fachadas de las casas o sitios visibles desde los caminos. Parécenos recordar que la Cámara Agrícola formuló análogas peticiones algún tiempo después. Bastantes propietarios han puesto los nombres en sus predios y algunos Ayuntamientos, entre ellos los de Mahón y Villa-Carlos, acordaron rotular sus caminos, y hasta creemos que el primero consignó en su presupuesto una cantidad para realizar tal mejora; pero este acuerdo no ha sido llevado a la práctica por ninguno hasta ahora.

Es lástima que una medida tan fácil de realizar y que, además de ser prácticamente conveniente, produce una impresión moral agradable, que denota buen orden y cultura, no se lleve al terreno de la realidad por todos los Ayuntamientos de Menorca, como lo hemos visto en Mallorca y en algunas regiones de la Península, prestándonos, por cierto, muy buen servicio y ahorrándonos en muchas ocasiones el tener que utilizar guías prácticos del país que recorriamos.

Nos permitimos suplicar al Excmo. Ayuntamiento de Mahón y a los demás que lo acordaron, que hagan efectiva su resolución, y a los otros, que lo acuerden también y ejecuten sus acuerdos.

Antonio Victory.



Las reformas militares

Baleares

LA situación de las islas Baleares que, cual brazo que arranca de la Península, se extienden hasta el centro del Mediterráneo occidental, y la existencia del puerto de Mahón en el punto más avanzado o extremo oriental de ese brazo, así como la significación que debe tener España en la política mediterránea, dan a dichas islas una especial importancia militar. Por eso vamos a ocuparnos en lo que a su defensa afectan las proyectadas reformas orgánicas, respondiendo a la excitación general hecha por «La Correspondencia Militar».

Dividiremos este estudio en tres partes que, siguiendo el orden establecido en el folleto publicado por el ministerio de la Guerra, serán: primera, organización de las tropas; segunda, reclutamiento y movilización; y tercera, administración regional u organización de los mandos superiores y planas mayores de los diferentes servicios.

Organización de las tropas

Con gran acierto se parte de la base de que las tropas que han de guarnecer y defender las islas tendrán la organización especial necesaria para que, en caso de guerra, se movilicen con sus propios elementos en lo posible, sin que haya necesidad de que reciban contingentes de reservistas de otras provincias. Se reconoce que declarado el estado de guerra, resulta problemático que pudieran transportarse de la Península los elementos necesarios para la defensa.

Conviene recalcar más ese principio fundamental, estableciendo que cada isla ha de contar siempre con todo lo necesario para su

propia defensa, reconociendo la casi seguridad de que, llegado el momento crítico, no podrá esperar auxilio ni de la Península ni de las otras islas.

Tan sólo los elementos navales móviles, partiendo de la base avanzada de Mahón y de la principal de Cartagena, podrán atender y contribuir a la defensa en conjunto del archipiélago. La defensa terrestre de cada isla sólo puede contar con lo que en ella se halle en el momento de la ruptura de las hostilidades.

Los elementos de esta defensa podríamos descomponerlos en dos partes: las baterías fijas, con todos sus servicios y tropas de fortaleza, encargadas principalmente de defender la base naval de Mahón contra las fuerzas marítimas y aéreas enemigas y de proteger contra un bombardeo la ciudad de Palma, y las fuerzas móviles, cuyo cometido principal es el de oponerse a desembarcos y, en último caso, batir las fuerzas desembarcadas.

Desgraciadamente no vemos, hasta ahora, indicios de que en breve tiempo tengamos las necesarias baterías de costa debidamente artilladas, para proteger siquiera nuestras bases navales. En el proyecto que analizamos se proponen 300 millones de pesetas para Artillería de costa, cantidad que figura entre las necesarias para adquirir los elementos de tercera categoría, es decir, los de menor urgencia, cuyo importe habrá de repartirse en veinte presupuestos. Nosotros hubiéramos deseado que se incluyeran en la primera categoría, o sea entre los de mayor urgencia, los elementos fijos más indispensables para la defensa de costas y fronteras, que son las puertas de la casa, que hay que defender antes que el interior.

Entendemos que deberían ser simultáneas la adquisición de barcos de guerra, la habilitación de bases navales y la defensa terrestre de éstas. Las bases navales se van habilitando con relativa rapidez; los barcos que partiendo de ellas han de desempeñar la misión que les corresponde se van construyendo o adquiriendo más o menos despacio, y pueden ser aumentados por alguna alianza; pero la artillería fija que ha de defender aquéllas, parece que ha de tardar muchos años en poder desempeñar su cometido, y mientras

tanto podrán ser destruídas impunemente desde el mar y desde el aire, sin necesidad siquiera de que el enemigo exponga sus tropas de desembarco.

Conseguido aquel objetivo, es decir, anulada nuestra acción naval (propia o prestada), le será más fácil al enemigo desembarcar en una isla para apoderarse de ella. Con estas circunstancias se duplica la importancia de la misión encomendada a las fuerzas móviles terrestres, únicas que podrán oponerse al intento del enemigo.

Vamos a ver las unidades y cuerpos armados que habrá en cada isla, en paz y en guerra, según se deduce del proyecto.

Mallorca

Pie de paz. — Cuatro batallones (en dos regimientos), un escuadrón (menos una sección destacada en Menorca), tropas de la Comandancia de Artillería (con personal reducido gran parte del año), una batería montada, una batería de montaña, una compañía de Zapadores, una compañía de Telégrafos, una sección de Intendencia y una sección de Sanidad.

Pie de guerra. — Diez batallones, tres escuadrones, tropas de la Comandancia de Artillería, tres baterías montadas, tres baterías de montaña, dos compañías de Zapadores, dos compañías de Telégrafos, dos secciones de Intendencia, dos secciones de Sanidad.

Se reconoce que esta isla cuenta con suficientes recursos en hombres para organizar las fuerzas necesarias para su defensa. Está bien dispuesta, por lo tanto, la organización de unidades en cuadro y en reserva, que, en brevísimo tiempo, pueden movilizarse con los elementos de la propia isla.

La guarnición permanente es suficiente para el servicio y la instrucción en tiempo de paz, partiendo del supuesto, que consideramos general en el proyecto, de que las compañías han de tener 100 fusiles, el escuadrón 110 jinetes y de 80 a 100 hombres cada batería de campaña.

Para el tiempo de guerra los batallones de Infantería se aumentan hasta diez, lo que parece muy suficiente. Damos por sentado que ha de haber unidades de ametralladoras, aunque no lo dice el

proyecto al tratar de Mallorca, como lo especifica para los Cuerpos de la Península, de Ibiza y de Africa.

Un grupo de tres escuadrones parece mucha Caballería para la misión que puede desempeñar en una isla. Bastarían dos escuadrones, máxime cuando no han de tener más las divisiones activas de la Península, contando con más fuerza de Infantería y de Artillería que la que se asigna a Mallorca.

En cambio, parecen pocas las seis baterías de campaña, o sean 24 piezas, para los 10.000 fusiles que suponen los diez batallones. Según la proporción de cuatro piezas por cada 1.000 fusiles que para la Península establece el proyecto, debería contarse en Mallorca con 40 piezas de campaña. Echamos de menos para esta isla la artillería pesada.

Suficientes son las unidades de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, que se duplican al pasar del pie de paz al de guerra.

Ibiza

Pie de paz. — Dos compañías, una de ellas de ametralladoras (formando un batallón con otras dos compañías en cuadro).

Pie de guerra. — Dos batallones.

Para esta fuerza, que se considera bastante para la defensa de Ibiza, dada su menor importancia militar, cuenta la isla con suficientes recursos en hombres.

Menorca

Guarnición permanente. — Tres batallones activos (formando un regimiento), una sección de Caballería (destacada del escuadrón de Mallorca), tropas de la Comandancia de Artillería (que pueden estar con personal reducido parte del año), dos baterías montadas, una compañía de Zapadores, una compañía de Telégrafos, una sección de Intendencia y una sección de Sanidad.

Con la movilización sólo se aumenta una batería al grupo montado y se completan las tropas de la Comandancia de Artillería con todo el personal utilizable residente en la isla.

Hemos dejado para el último lugar el tratar de Menorca, a fin

de hacerlo con más extensión, por las circunstancias que concurren en esta isla, que, siendo la de mayor importancia militar, carece de los suficientes recursos en hombres para organizar las fuerzas necesarias para su defensa, a causa de su reducida extensión y población.

Con buen acuerdo se dedican todos los hombres movilizables de la isla a servir las baterías de diversas clases que existen en ella, para lo cual son todos necesarios, pues es lógico utilizarlos en aquellos servicios que den mayor rendimiento, partiendo siempre de la base esencial del aislamiento probable con la Península y con las demás islas. Por lo tanto, sólo las tropas de Artillería tendrán unidades de reserva, siendo activas todas las de las demás armas y cuerpos (siguiendo a ellas afectos para movilización los respectivos reservistas que hubieran quedado residiendo en la isla).

Estas tropas activas deben ser las *necesarias para constituir militarmente los elementos que se consideran indispensables para la defensa, con la restricción que impone la escasa potencialidad del país*; todas ellas deben nutrirse con hombres del sobrante que resulta en las otras islas y con los necesarios de la Península.

Al referirse el texto que comentamos *a la escasa potencialidad del país*, no sabemos si quiere aludir a la potencialidad de Menorca o a la de España; por la escasa potencialidad de Menorca es necesario precisamente que las unidades indispensables para su defensa se nutran con hombres de otras procedencias; y la potencialidad de España es suficiente para dotar a Menorca de todas las unidades que exija su defensa, manteniéndolas constantemente en pie de guerra, ya que no hay medio de nutrir cuadros y reservas con los hombres residentes en la isla (exceptuando las tropas de Artillería). Con estas ideas nos parece que concuerda el proyecto, en la primera parte de las frases que acabamos de subrayar en el párrafo anterior, que entendemos significa que todas las unidades, menos las de Artillería, han de estar al pie de guerra de un modo permanente.

Ciertamente que el mantener siempre en pie de guerra las fuerzas de Menorca, en el número necesario para su defensa, es anti-

económico; pero ello es irremediable, como lo es para las fuerzas de Africa, ya que ni en Menorca ni en Africa hay reservas suficientes, pudiendo compensarse los gastos consiguientes con las reducciones que supone el mantener en cuadro y en reserva unidades de la Península y de las otras islas, que en un momento dado pueden nutrirse con los hombres con que cuentan.

Es de lamentar que en el proyecto no se detallen las plantillas de los cuerpos o unidades de Menorca, como se ha hecho con las de Africa. De todos modos vamos a analizar si son suficientes, aún suponiéndolos, como los suponemos, en pie de guerra constantemente (menos los de Artillería).

Tres batallones de Infantería suponen 3.000 fusiles. Aún manteniéndolos siempre en la isla, no habrá medio de aumentarlos, llegado el momento crítico, por las razones que hemos indicado, y este número de fusiles es a todas luces escaso, menos de la tercera parte de los que puede movilizar Mallorca, cuando ha de ser Menorca, como ha sido siempre, el objetivo principal de la potencia marítima que ataque las Baleares. La demostración de que dicho número es escaso nos llevaría a desarrollar un plan completo de defensa de Menorca, lo que no entra en nuestro ánimo; bastará decir que cuantos militares se han ocupado en dicha defensa, que han sido muchos, coinciden en considerar necesario un número de fusiles cuyo mínimo es bastante superior a 3.000.

No hay otro medio conveniente de aumentar ese número de fusiles (ya que batallones de más de mil plazas no serían prácticos) que dejar en la isla los dos regimientos que hoy tiene, con tres batallones cada uno en pie de guerra. Así se llegaría a 6.000 fusiles, número que, si bien dista bastante de los 10.000 que podrá movilizar Mallorca, puede admitirse como un mínimo indispensable para la defensa de Menorca.

Damos también por sentado que ha de haber en esta isla unidades de ametralladoras, aunque no lo diga el proyecto.

Echamos de menos algunas unidades ciclistas, que permitirían llevar rápidamente, por los numerosos y buenos caminos existentes, un núcleo de fusiles al punto de la costa en que se intentase un

desembarco, a fin de impedirlo, pues es esencial evitar que el enemigo tome tierra para atacar de revés la plaza y puerto de Mahón, y para ello se necesitan algunas unidades que puedan acudir a la costa con la mayor rapidez posible.

Una sola sección de Caballería apenas puede desempeñar otra misión que la de facilitar ordenanzas y escoltas personales. Ni siquiera se podría contar con la indispensable para auxiliar la requisición de ganado y carruajes, que irremediablemente tendrá que efectuarse como primera medida de movilización, ni para escoltar a la Artillería montada, ni para ningún otro de los servicios propios de aquella Arma, entre los cuales no sería en Menorca el menos útil el de poder llevar rápidamente al punto de la costa amenazada un núcleo de jinetes para utilizarlos en el combate a pie y proteger a la Artillería, a la que no podrá seguir la Infantería, máxime si no ha de haber unidades ciclistas.

No se nos alcanza la razón de suprimir el escuadrón de Menorca; no será por la existencia de numerosos cercados, que llaman en el país *tancas*, porque si no han de ser obstáculo para el grupo de Artillería montada, tampoco pueden serlo para el escuadrón.

Por otra parte, una sección destacada del escuadrón de Mallorca daría lugar, para no perjudicar la instrucción, a relevos periódicos por mar, con todos sus inconvenientes y gastos, que anularían, en parte por lo menos, la economía que quizá se persiga. Tal como se proyecta, sería además una excepción única entre todas las unidades de Baleares y Canarias, que rompería el carácter autónomo que a todas ellas se ha dado en todas las islas, a partir de 1904. La existencia de esa sección, con dependencia de una unidad residente en otra isla, no puede fundamentarse tampoco en la economía que produciría una administración única, ya que el mismo proyecto de ley que analizamos determina que las pequeñas unidades independientes tendrán por administradores a sus jefes. Así ocurre ya hoy con las secciones independientes de Intendencia y Sanidad.

Parécenos más conveniente y más lógico que, en lugar de organizar tres escuadrones para Mallorca y una sección para Menorca, hubiera dos escuadrones en aquella y uno en ésta. Así como en la

primera isla se duplican las unidades de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, al proceder a la movilización, bastaría también duplicar el escuadrón de Caballería, en lugar de triplicarlo, dejando, en cambio, el existente hoy en Menorca.

La Artillería de campaña se ha de movilizar formando un grupo de tres baterías montadas, o sean 12 piezas, número que corresponde a los 3.000 fusiles, en la proporción establecida. Pero claro es que si ese número de fusiles es insuficiente, lo será también el de cañones, que debe aumentar en la proporción que aumente aquél. Se echa aquí de menos, como en Mallorca, la Artillería pesada de campaña.

Las unidades de Zapadores, Telégrafos, Intendencia y Sanidad, que por falta de reservas no pueden duplicarse, como en Mallorca, al pasar al pie de guerra, son insuficientes. Quizás podrían dejarse una sola compañía de Telégrafos y una de Zapadores, nutriéndolas de mucha fuerza, distribuída en las secciones necesarias para los diversos cometidos que incumben a esas tropas. Pero desde luego no bastan una sección de Intendencia y una de Sanidad, y es indispensable una sección de Aerostación para oponerse a los ataques aéreos contra los buques que se estacionen en Mahón o contra su base.

La sección de Intendencia es insuficiente hasta para el servicio ordinario en tiempo de paz, lo que obliga a agregarle soldados de Infantería para que pueda atender a sus múltiples cometidos. Eso es una anomalía que debe desaparecer: el soldado que se recluta e instruye para un Arma o Cuerpo determinado, no debe prestar servicio en otro de diferente índole.

Entre los servicios ajenos a su instituto que desempeñan aquellos infantes figura el de *falueros*, tripulantes de las numerosas embarcaciones que, por el primitivo sistema de navegación al remo, enlazan las diferentes posiciones y establecimientos militares del puerto de Mahón, sin que se haya conseguido organizar racionalmente un servicio que es análogo al que, en debida forma, se presta en las plazas de Africa.

Magón.

Adiciones a la Fauna Marítima de Menorca

PECES

SELACEOS. ALÓPIASIDOS. *Alopias vulpes*. Bonax.

N. Castellano. Zorra marina.

Cogido el 16 de enero de 1917 con la almadrava colocada bajo el faro de Cavallería. Fornells.

ACANTOPTERIGIOS. TRAQUIPTERIDOS. *Cepola rubescens*. L.

N. Castellano. Cépola.

N. Vulgar. Flámula.

Había sido ya citado en aguas de Menorca por Barceló, pero hasta ahora, no lo había yo podido recolectar.

Fué cogido y regalado a este Ateneo por don Juan Pons Humbert, en 16 de enero de 1917.

Su pesca se hizo con la sardinera, en la costa Este de la Isleta del Hospital Militar. Puerto de Mahón.

MALACOPTERIGIOS. SALMONIDOS. *Argentina sphyrcæna*. L.

N. Castellano. Argentina.

Fué cogido en aguas de Fornells y llevado al mercado de Mahón junto con otros pescados a principios de 1916.

Apesar de ser propio del Mediterráneo, es tan poco abundante en las costas de España, que muchos son los pescadores que no lo conocen.

Casi en la misma época los naturalistas R. de Buen y M. Loro lo recolectaron también y dieron cuenta de él, como uno de los peces más interesantes del Laboratorio de Biología Marina de Málaga, en el Boletín de la Real Sociedad española de Historia Natural, correspondiente al marzo de 1916.

EQUINODERMO

ANGIOFORO. ESPATANGIDIOS. *Mæra atropos*. Luck.

N. Castellano. Erizo de mar.

Fué cogido en *es prim de macs* de Cala Taulera, a unos dos palmos de fondo, por el joven mariscador Julián Mercadal y Piris. Puerto de Mahón. Diciembre de 1916.

Mahón, enero 1917.

J. Ferrer Aledo.

Observatorio meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de enero de 1917

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	758.7	0.3	766.2	1	745.4	9	20.8	10.6	4.9	17.4	4	4.8	10	12.6	72	—
2. ^a	750.5	0.0	760.1	20	737.9	15	22.2	7.9	6.3	14.2	13	1.8	20	12.4	74	—
3. ^a	751.0	0.5	761.7	21	739.8	28	21.9	9.6	5.6	15.8	27	4.6	25	11.2	79	—
Mes	753.3	0.3	766.2	1	737.9	15	28.3	9.4	5.6	17.4	4	1.8	20	15.6	76	—

Décadas	ANEMÓMETRO										Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros									
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		FUERZA APROXIMADA		DÍAS DE															
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
3	1	»	»	»	1	2	3	1	6	2	1	6	2	2	2	2	»	4	1	»	»	»
2	»	»	1	»	1	2	4	3	6	1	»	3	2	5	4	»	»	»	3	»	»	»
1	1	2	»	1	1	3	2	5	4	2	»	3	3	5	7	»	1	3	»	»	»	»
6	2	2	1	1	3	7	9	9	16	5	1	12	7	12	13	»	5	7	»	»	»	»
1. ^a												20.4	16.8	2.8								
2. ^a												32.2	15.5	1.3								
3. ^a												57.2	20.0	1.4								
Mes												109.8	20.0	1.8								

Mauricio Hernández Ponsetí.

Documentos relativos a la estancia del Almirante Oquendo en la Isla de Menorca

(1637-1638)

(Continuación)

Documento núm. LXXXII

(16 julio 1638)

Mag.^{hs} s.^{rs} lo p. q.^e se ha fet ajuntar y congregar a v. m.^s es p. dir y deduirlos de com vuy hauent hoit adir quel s.^r Governador D Antoni de oquendo se ha de partir dins pochs dias som anaís a suplicarlo fos seruit de pagar lo blat q.^e esta v.^d ha emprestat p. el seruey de la Armada de sa Mag.^d esta en est port y dita sa s.^{ria} nos ha fet de resposta que procurara y fera lo posible en pagar dit blat y que si no pot pagar donera orde el s.^r Procurador Real lo pach y scriura a sa Mag.^d lo que heura ordenat y tractant del preu y com lo pagaria, nos ha dit q.^e el Rey no pot pagar a mes de la aforatio y axi ans a paregut donarne part a v. m.^s para q.^e vejen miren y determinen lo que mes conuenient los apareg.^e que en tot y p. tot seguirem llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y plam.^{ts} fonch determinat p tot lo consell concordantm.^l q.^e los mag.^{hs} sindichs representen al molt Ill.^e s.^r G.^{or} los gastos se fan en lo blat de ques fa botiga y los censals fa la Clauaria de form.^{ts} y demes gastos se offerexen en conservar lo dit blat y que li representen que lo blat se ha emprestat p. el seruey de la Armada da sa mag.^d conforme la

calculatio esta, a esta v.^d a.^o 2 £ 16 sous la q.^{ra} y que procuren en cobrar aquell conforme esta determinat p lo Consell y no cobrantlo en dita forma que tornen conuocar lo consell y a les hores se determinara lo fehador.

(*Archivo municipal de Mahón. — Cuadernos de determinaciones del Consejo. — Años 1636-1639.*)

Documento núm. LXXXIII

(16 julio 1638)



Mag.^{hs} señors lo p. q. se ha fet auistar y congregar a v.^s m.^s en la sala desta v.^{tt} es para dir y deduhirlos de com conforme vehem lo molt Ill.^e señor Goue.^{or} y Cap.^a Gñral desta Illa Don Anttj de oquendo iuntament ab la infanteria sen va de la Illa y com esta v.^{tt} haje empresta tal dit S.^r Gou.^{or} trescentas q.^{res} blatsaluo & p. prouisio de la Infanteria ha estat alojada en esta vila Perço se preposa a v.^s m.^s para q. vejan y determinen si se fara electio de psona qui p. part desta V.^{tt} y vila vaje a supplicar lo dit molt Ill.^e señor Goue.^{or} a q. se seruesca se señoria pagar lo dit blat a esta V.^{tt}, o, tornar aquell en spesie conforme ha dit sempre ab las cartes nos ha escritas y en asso v.^s m.^s doneran lo saludable consell que en tot se seguira llur orde y determinatio.

E aguts sobre de asso diuersos colloquis y parlaments fonch determinat p tot lo consell concordantment que se fasse electio de persona qui p part desta V.^{tt} y vila de Alayor vaje a supplicar lo molt Ill.^e S.^r Goue.^{or} y Cap.^a Gñal desta Illa Don Anttj de oquendo se seruesca pagar, o, tornar en spesie a esta V.^{tt} las trescentes q.^{res} blat saluo & q. se li han emprestades p prouisio de la infanteria portantsen la tal psona las rebudes del blat com ses entregat al forriell donant a la dita persona electa poder llarch y bastant p la cobranza de dit blat are sie ab diner, o, ab blat passant en tot conforme pasaran los de Ciutadella y de Maho y q. puga fer qualseuol apocha definitio y lo q. sera necessari en nom desta V.^{tt} y vila.

E de continent p. los mag.^{hs} sindichs y mayor part del consell fonch feta electio y nominatio de la Persona del Mag.^h Miquel Barçola p. lo dit effecte.

(*Archivo municipal de Alayor.* — Libre d. preposicions y determinacions del any de 1636. — 1636-1648).

Documento núm. LXXXIV

(18 julio 1638)

Mag.^{hs} s.^{rs} lo p. q.^e se ha fet ajunctor y congregar a v. m.^s es p. dir y deduirlos de com inseguint llur orde y determinatio hauem representat llargam.^t al molt Ill.^e s.^r G.^{or} D. Antoni de oquendo los gastos fa la vniuersitat en fer botiga encarregant se renda p. comprar lo blat los q.^e se offerexen en conservar lo y molts altres que tambe se pagan, de la matexa clauaria, com son plets et al.^s y que segons los dits gastos que esta v.^d fa en fer botiga lo blat liasta molt cars q. segons la calculatio feta de aquell ve a.^o de 2 £ 15 S 10 q.^{ra} y que per tant sa s.^{ria} se seruis ya q.^e no tornaue blat en specie conforme hauia promes, ni volia pagar aquell conforme la calculatio, de pagarlo a preu a comodat q.^e esta v.^d no pdes cosa ninguna en dit form.^t y Responent digue que no poria pagar blat a dos preus que las altres vilas ley donauen a la foratio y que ell tampoch pagaria lo q.^e deu a esta v.^d ames de la foratio y despres tractant de la paga nos digue que si no poria pagar assi que procurara quant sera en Mall.^{ca} ab lo s.^r Procurador Real de alla, que don ordres al s.^r Procurador Real de assí pach lo dit form.^t y que si sera necessari scriura a sa Mag.^d lo fasse pagar. Y axi v. m.^s vejen miren y determinen lo que mes conuingue fer al be y vtil desta vniuersitat q.^e en tot y p tot seguirem llur orde y determinatio,

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y plaments fonch determinat p. tot lo consell concordantm.^t que los Mag.^{hs} Sindichs procuren en cobrar lo dit blat y attes que ja han tractat llargam.^t ab lo dit s.^r Governador y los ha dit que no pot pagar a mes de la foratio a.^o 30 S q.^{ra} que pagantlo a dita raho que prenguen diners y quant no p. ser que en tal cars los despachos y recibos necessaris para q.^e puga esta v.^d procurar la cobrança de aquell, dexantho tot en llur ma y poder.

(*Archivo municipal de Mahón.* — Cuadernos de determinaciones del Consejo, años 1636-1639).

(Continuará).

Folk-lore menorquí

DE LA PAGESIA

per

En FRANCESCH CAMPS Y MERCADAL

(Continuació)

XXXIV. — PARTS DEL COS

(Següda)

Qui barata, — es cap sa grata.

Qui barba veu, barba honra.

Qui fòc vol, — am so dit lo cèrca.

Qui no te bon cap, — que tengui bones cames.

Qui no te mals de cap, se 'n cèrca.

Qui no va a missa, que 's bofògui es morrus (resant).

Qui per altri 's descompassa, — es bat es cap amb una maça.

Qui pòrc cèrca, — ses orées li grunyen.

Qui te arpes, que les trègui.

Qui te bona cama, — te bona mama.

Qui te bon nàs, — te bon tracto.

Qui te bon pèu te bon mèu.

Qui te mans, no digui lladre.

Qui te pèus, no digui cóix.

Res hi ha mes castigat que sa llengu.

Sa llengu beneèix — i sa llengu maleèix.

Sa pedra quand surt de sa mà — ningú sab ahont va.

Seny, que cervell en vènen.

Si dones es dit, te pendrán sa ma.

Si files com es nàs, -- tot açò tendràs.
 Si sa panxa pogués rallar, diria: codony, codony!
 Sol de Març — fa mal an es cap.
 Tant es be com es mal, — a sa cara surten.
 Tots som d' un ventre, — i no som d' un temple.
 Una ma renta s' altra, — i ses dues, sa cara.
 Val mes un bon cap, — q' una ciutat.

XXXV. — PELEGRINATGE

Ahont vagis, — des teus n' hakis.
 An aquí còu, cualca.
 Anau amb un cóix, — i a 's cap de s' any — ho sereu tots dos.
 A pòc a pòc, van enfòra.
 A tèrra que vas, — usança que tròbes.
 Caminant, caminant s' hi acosten.
 L' anada des fum, — qui mai mes torna.
 Mal camí, passar-lo prest.
 No deixis sa carretera, — per sa dressera.
 No deixis ses carreres vées per ses novelles.
 Per tot hi ha set llegus de mal camí, i una de tòrta.
 Petit feix, — en llarg camí, creix.
 Qui es bo pels plans, que ho sigui per ses costes.
 Qui hi envia, no hi va.
 Qui molt friça — molt trupiça.
 Qui 'n vol, hi va, i no hi envia.
 Qui va darrera, — tanca sa barrera.
 Qui va davant, — obre 's barranc.
 Qui va i ve, — porta 'l diner.
 Qui va i ve, fa 's viatge complert.
 Qui va tot sol, — camina com vol.
 Qui ve, que vengui; — qui no ve, que s' estengui (s' abstengui).
 Si te 'n vas i tornes, viatge complert.
 Si vols esser honrat, — ves-t'n de sa terra 'ont ets nat.

Tant hi ha d' aquí allà, com d' allà aquí.
 Val mes anar tot sol — que mal acompanyat.
 Via fa qui no s' atura.
 Viatge de peresós. — qui no pot dur-ne un, i n' agafa dos.
 Viatge esgarrat, cap a casa.
 Viatge qui plau, no pesa.
 Vina?... Vina tú, — i tot serà u.

XXXVI. — PIADOSUS

A casa ahont sa jura, — no hi falta matadura.
 A gran mal, — Deu ajuda.
 Ahont no hi ha justícia no hi ha Deu.
 Ajudet i Deu t' ajudarà.
 Boca qui no parla — Deu no la òu.
 Bons siguèm, que Deu mai falta.
 Cada u a ca-seva, — i Deu per tot.
 Coses justes, Deu les vol.
 Deu castiga, i no amenaça.
 Deu do manna!
 Deu dona cent per u.
 Deu dona es frèt segons sa roba.
 Deu ens conservi s' enteniment mes que la vida.
 Deu ens conservi s' enteniment en estat de gràcia.
 Deu es dret.
 Deu està allà ont estava.
 Deu hi faixi mes que noltrus.
 Deu no ha errat, ni pot erra.
 Deu parla p' els qui no rallen.
 Deu pega sense bastó, — però espera s' ocasió.
 Deu pega sense garrot.
 Deu te mes que donar que no ha donat.
 Grat sia a Deu!...
 Hem de menester a Den i ajuda.
 L' amor de Deu basta per tothom.
 Lo que Deu guarda, — el diable no ho tòca.

Lo que Deu no vol, — els sants no pòren.
 Lo que Deu te promès, mai falta.
 Parlau de Deu, — i estarà entre voltrus.
 Preguem, perque en el cel — sempre hi ha un àngel qui diu
 amèn.

Que diguin, que de Deu digueren.
 Qui de Deu fuig, — debades corre.
 Qui dona per neixer, — dona per creïxer.
 Qui lleva d' ocasió, — lleva de pecat.
 Sa fèina es santa, — i assanta.
 Serà lo que Deu voldrà.
 Son ganes es bravatetjar contra Deu.
 Tots els dies son sants y bons, per qui està en gracia de Deu.
 Totes ses pregaries pujan al cel.
 Tot te fí, — manco es poder de Deu.

XXXVII. — **POBLES** (*nacions, tèrres...*)

I. *En general.*

A tèrra que vas, — usança que tròbes.
 A tèrres estrangeres, — ses vaques màen els bòus.
 Cada tèrra, — fa sa guèrra.
 Caseta mía, — per pobre que sia (1).
 Poble petit, llengo llarga.

Nota: En parlar corrent, se diu *ès una República*, d' una casa o d' un poble ont ningú s' enten, que tothom vol comandar, que cada u tira pe 's seu vent.

II. *Forasters.*

A Liorna, — qui hi va, no torna.
 Anar a Roma, í no veure 'l Papa.
 Barcelona es bona, si sa bossa sòna.
 Bon jan qui dona (2).
 Català, — si no te l' ha feta, te la farà.

(1) *Caseta mía*, aquí no vol dir sols la casa, sino també es poble, sa tèrra ont som nats.

(2) *Jan*, a Menorca, vol dir anglés.

Demanant, demanant, van a Roma.
 Ets infants de Nàpols plòren i mengen.
 Hi ha moros a la costa (1).
 Mallorca, — tèrra pòrca.
 Mallorquí — lladre fí.
 Mirar i no tocar, — usança de Barcelona.
 Moro mana a moro.
 Qui te be i es cerca mal. — vagi a Erviça a treura sal.
 Sa raó valgui per un nègre.

ADVERTIMENT:

En sa parla corrent, se diu:

Alarbi, (2) homo mal garbat mal vestit, sense gracia.

Arbinot, es aumentatiu d' *Alarbi*, suprimint es prefixe *al*,
 (l' article alarb).

Armèni, homo sense gracia, desmanyat.

Astaròt o *Estaròt*, qui no conèix quand fa nòsa, que fa
 s' estàtua. (¿De l' ídol fenici Astaroth?...)

Filisteu, persona que no es de fiar, que fa mala ombra.

Guinèa, gravía, galèra, baraja (3).

Jan-fotre, pillastre, dolent.

Jan gat, borratxo.

Lladre de Pisa, lladre declarat.

Marrèco, (natural de Marràquex, capital de Marròc) poi;
 patre-nostrera o somereta del Bon Jesús (Alahó); nom que 's
 dona a bòu de fèina; homo magre, arrufat; per fer por als al-
 lotets: ¡Ai, que vé es marrèco!...

II. *De Menorca.*

a) *Pobles:*

A Alahó mostren sa panxa per un guixó.

A Alahó son guixoners.

(1) No esser massa confiats en ses empreses, si no vigilar sempre.

(2) Natural de l' Arabia, dit en Alarb.

(3) *Guinèu*, en català es nom de rabosa, animal carnicer. A Menorca no hi ha
 guinèus; però hi ha *guinèes*.

A Binifadet (Sant Luis), fan i callen.
 A Ciutadella es cul no 'ls hi queb dins sa barcella.
 A Ciutadella, — qui no es mascle es famella.
 A Consei (Sant Lluís) se 'n foten.
 A Mahó qui no es lladre es traïdor.
 A Mahó mostren sa panxa per un butó.
 A S' Arraval-nòva — es perduts hi fan pròva.
 A Torret (San Lluís) — de mèrda 'n fan parèt: — còm plòu,
 tot se mòu; — quand fa vent, tot s' esten.
 Villa-Carlos, villa l' arpa.
 An es Mercadal — mostren sa panxa per un ral..
 An es Mercadal son vèrros.
 ¡Al reves, com a 's Mercadal!
 No hi ha mes Nàpols que 's Mercadal.
 A ses Ferreries, panxa gròga.
 A ses Ferreries son bavàis.
 An es Mitjorn Gran son clotelluts.
 Be estèim per anar a dur atxa a 's Mercadal. (Vegis *Con-*
tralitats).
 De Mahó, ¿què 'm duis? Càpita sense uis.
 Els mitjorners — son pataters.
 Gent de la Ruècia (Pou nou — Sant Luis).
 Sant Climent es la Judea.
 Ferreriencs i mitjorners, — gent des Barranc d' en Fideo (1).

b) *Llocs.*

A la Cucanya — qui mes hi fa, manco hi guanya (2).
 Estar cam' alta, com Madòna de Tirant.
 Estar dalt la Ròda, com l' amo de Granada (3).

(1) Vol dir, son mes ases que 'n Taleca, — Sembla que a Menorca s' ho posaren a es dents en desjactar-sè els uns an els altres, i a veure qui la pot dir mes grossa, sense mal fel.

(2) La Cucanya, de l' antic Binialcibir, (llòc grau), es una troçada de sa grava d' Alahó; es tèrra flaca.

(3) Es punt mes alçaros de Granada (Mitjorn Gran) llòc montanyós, es diu *la Ròda*. *Està dalt la ròda*, ès un moditme que s' usa per senyalar que a un tot li va vent en popa, que ha trobada sa ventura. Sembla recort de la *Ròda de la Fortuna*, de la Mitologia.

Ho aclarirèm a Tàlis (1).
 Pensant anar a Addaia, ha anat a cala Moli (2),
 Tots els mals son mals, manco Malbúger (3).

XXXVIII. — POBRES

A casa pobre — qui no hi dú, no hi tròba.
 A casa que no hi ha pa — de Juriòl hi ha fret.
 Antany erem busca, — i enguany som burcany.
 Ara qu' ets morter, pàra; — quand seràs maça ja picaràs.
 Avui menjèm; — demà, ja ho veurèm.
 Cada dobleró còsta sa seva gota de suor.
 Cap sense barret, — tothom t' hi te dret.
 Casa sense pa — infern segur.
 Caseta mia,... per pobre que sia.
 Damunt una punta de clau, es viu; — amb un revòl plè de
 pa, es mòr.
 De lo que tenim no mus falta rès.
 D' ensians hi ha mon hi ha pobres.
 En acabar els diners, — jo, i tú, i ningú mes.
 Es fart no pensa amb es dejú.
 Es prometre no ha fet pobre a ningú.
 No tenir ahont caure mort.
 Pobre i vei — mal llinatge.
 Pobresa fa pobresa.
 Pobresa no es vilèsa.
 Pobres de pobres, digué Sant Pere, *i no ho va dir mes
 q' una vegada.*
 Pòc pa, i florit.
 Qui es nat per un sòu, mai n' arriba a tenir dos.
 Qui l' ha vist i el veu!... L' ha vist dues vegades (4).
 Qui no te diners no te amics.

(1) Llòc de vora mar de Mitjorn Grant; ahont se fan bones pescades... y vegues.

(2) Anar errat de comptes: Cala Moli està a s' entrada des port d' Addaia.

(3) Malbúger, llòc de prop de Mahó, es molt productiu; i aquí servèix també es joc de paraules.

(4) Se diu d' un qui fous molt ric, i està en la miseria; d' un qu' era fòrt, i està hètic.

Qui no ha de esser venturós, — no hauria de neixer.
 Qui no te pa, moltes se 'n pensa.
 Qui te fam somia rollos.
 S' abundancia mata sa fam.
 Sempre va coca a caliu (1).
 Si a vint (2) no guanyes — i a quaranta no tens, — pren una
 sanàa, i cerca fems.
 Si un fos endeví, — no seria mesquí.
 Un plat mes; — un afamat manco (3).
 Val mes pobre que mesquí.
 Val mes pòc que gens.

XXXIX. — POLÍGLOTES (a)

Alelúa, alelúa, — qui no mata pòrc no menja xúa (4).
 Anima per ànima, — ànima mía.
 Aol ràit! (5).
 ¿Còm, còm?.,.. Còm, en anglès, vol dir vina (6).
 Deus meus, Deus meus, digué David.
 Finis coronat opus (7).
 Gento con gento, — el diable con su parento.
 Jesús!... credo!... (8).
 Per Sant Tomàs, — tres dies i no mas (9).
 Puta per puta, ànima mea.
 Qui no xerruca, — no manduca.
 Remendando 'l paño, — passarèm l' año.

(1) Patint fam, hèli-hèli.

(2) A vint anys.

(3) Vide *Medecina*.

(a) Vegis lo que mes enrera deixàm dit damunt els políglotismes.

(4) *Alelúa, alelúa!*... se diu per significar alegria; *perdre s' alelúa*, vol dir peedreu tot. no tenir ja pa ni cròsta; *perdre hi s' alelúa*, en una tasca, vol dir fòndre 's 'hi, martars 'hi.

(5) *All right*, (sòna *aol ràit*) espresió anglesa, vol dir: tot dret, llests, conformas.

(6) Del verb anglès *to come*, venir; *come*, (sòna *kêm*, am e fosca) vol dir *vina* o *veníu*.

(7) Fórmula que sa majoria dels glosadors pòsen a s' acabament des glosat.

(8) Exclamació que 's diu quand llampetja, i quand se sent a personas dir barbaritats, heregies, flestomíes, raons foradades...

(9) ... fins a Nadal.

Ressurrexit, alleluia: — qui no mata pòrc no menja xúa.
 Robatorum per menjatorum — no es peccatorum.
 Tardis piulastis.
 Tururut, tururut, — qui jamega ja ha rebut.

XL. — RELIGIOSUS

A casa de capellà — no comanda sa mare.
 A casa de capellà — no falta pa.
 Any nou, — vida nòva.
 Aquest parla per sa boca, — com Sant Pau.
 A sants i a minyons, — no 'ls prometis que no 'ls dons.
 Betiat ahir i nat avui (1).
 Be am Deu — i pa en butxaca.
 Beato, beato,... — i fa de ses seves.
 Bon capell fa bon frare.
 Bon refetó, — fa bona oració.
 Cada u resa p 'es seu Sant.
 Com mes prop de l' esglesia, — mes prop de l' infern.
 Comptant, comptant, va morir un frare.
 Cristo està lo mateix a una hostia gran que a una de petita.
 Després de Deu, la menjúa.
 Deu mus conserv mon-senyor, — per por de pitjor.
 Deu mus guard d' un ¡ja està fet!
 El cel no es fet pels ases.
 En lo espès, Deu hi es; — en lo clar, encara hi ha d' anar (2).
 Es pecat pesa mes que 's plom.
 Es pecat se pot dir, i es pecador, no.
 En davant ses atxes!...
 Fòc i fum, í que repiquin.
 Has sentit repicar, — i no sabs an-a quina parroquia.

(1) Se diu d' un qui'fa al-lotades, que li falta s' aigo des granar...

(2) Es sentit es aquest: en els conflictes obscurs, en los que 's cerca la raó, Deu ajuda a descobrir-la; però, quand la raó es clara, i així mateix se pletelja aposta contra élla, Deu abandona als homos a son llibri arbitri. Lo mateix en casos de fè: als que de cor la cèrquen Deu no 'ls hi plany sa gracia, i els que reneguen, son deixats en poder de sa voluntat. Altra explicació: val mes sembrar espès. que clar.

Hem tornat arrera, — com es pas dels ferrers.
 Moltes candeles fan un ciri gròs.
 No hi ha mes cèra que sa qui crema.
 Primer son ses obligacions, — que ses devocions.
 Quand es ciri crema, — es hora d' aplegar sa cèra.
 Quand fou mòrta, la combregaren.
 Qui al cel escup, — s' escup a sa cara.
 Qui es confrare, — pren candèla.
 Qui fa's primer dejuni i es darrer, — no mòr dins sa quarèma.
 Qui ha fet avui, — farà demà.
 Qui no fa crèu, — no bèu.
 Qui no es pàtric a l' esglesia — s' ajonóa an es portal.
 Qui no pot anar a missa, — que 's bofògui els morros. (Re-
 sant.)
 Sant Bernat, — cura de fehres i de mal de cap.
 Sant Joan i San Martí, — que mus guardin de verí (1).
 Sant Nicolau de la Boca des Port — (2) que 'ns doni bona
 vida i bona mòrt.
 Sant Nicolau — tanca 'n clau (3).
 Si tot fossin setmanes santes i vermades, — es matarien
 capellans i ases.
 Segons ets sants, — ets encèns:
 S' ocasió fa pecar.
 Val mes bondat que doblés.
 Val mes bon soldat que mal sacerdot.

XLI. — RICS, RIQUESA

A casa de mòix nègre, — gallina blanca i gall ros — mai
 acaben el valors (4).

(1) Pregaria que 's fa abans de bèure a una pica, bassa,...

(2) Ciutadella: es pregaria de gent marinera.

(3) Es sa darrera festa popular de Menorca; es fa al Toro.

(4) *Gat, gat en sac, moix, i moix negre*, abans a la Pagesia volia dir bossa de do-
 blés, perque aquesta sempre 's feia d' una pell de moix escorxat a posta per ferne
 bossa. A casa qui ha moix i vi en carabaça, hi ha doblés i ví a taula: el pom de òr de la
 beuhaurança.

A casa qu' hi ha mòix *nègre*, no hi falten doblés (1).
 Amor de mussons: barretada, de prop; i ascabuçada de lluny.
 Amor de senyor, — aigo en cistella.
 Aquí hi ha gat en sac (2).
 De riquesa i santedat — sa mitat de la mitat.
 Es rics mòren de fam, — i es pobres aufegats.
 Gat en sac, i vi en carabaça (3).
 Guardet de poi qu' entra en pastura (4).
 Mes perd l' avariciós, — que l' abundós.
 Molta dilitgencia — i poca consciencia, — fan un homo ric.
 No hi ha mes mal ric, que 'l que ha estat pobre.
 No mes li falta ronya per gratar (5).
 Pòrc i senyor — n' han de venir de casta.
 Qui te diners, vòla; — qui no 'n te rodòla.
 Vestèix un tió, — y semblarà un baró.

XLII. — ROBES, VESTUARI

Cada bogada perdèm un llençol.
 Cada rentó — un esborrincó.
 Des teu drap faràs calces.
 D' estiu porten capa, que d' hivern, no ho vol dir.
 En temps de fret, — val mes bèca que barrèt.
 Ja 'l tenim an es rebosillo! (Sa sòlta).
 Mare i fía, — quèben dins sa mateixa camía.
 Ningú va mes mal calçat que 'ls sabaters.
 Pulit en faixa, — lleig a sa plaça.
 Qui no està avesat a dur bragues, — ses voretetes li fan lla-
 gues.
 Qui no va des temps, — tira-li fems.
 Sa capa — tot ho tapa.

(1) (2) (3) *Gat, gat en sac, moix, i moix nègre*, abans a la Pagesia volia dir bossa de doblés, perque aquesta sempre 's feia d' una pell de moix escorçat a posta per ferne bossa. A casa qui ha moix i vi en carabaça, hi ha doblés i vi a taula: el pom d' òr de la beuhàrança;

(4) De pobre qui s' ha fet ric de cop i vòlta.

(5) Vol dir que hojte tot, que res de bò li falta.

Sa ròba vea, guarda sa nòva.
 Sa ròba vea no dura.
 Vestir un altar, — despuant-ne un altre.

XLIII. — SEMBLANCES

Ahont sembla que no s' hi plou, hi ha goteres.
 Els tets semblen a ses olles.
 Mai s' ajusten — fins que 's semblen.
 Molts d' ases es semblen, i no son tots d' un amo.
 No fa tòrt qui an els seus sembla.
 Sembla que li deguin i no 'l paguin.
 Sembla que 's nega, i juga am s' aigo.
 Vestèix un tió — i semblarà un baró.

XLIV. — TEMPS

Burla, am dany — no compleix s' any.
 Cada còsa vol es seu temps
 De tot se 'n fa tres dies.
 Els anys passen com es fum.
 Hi ha mes dies que llangonices (1).
 Mai es tard, — quand s' hi arriba.
 Moltes raons fan petit dia, — *i acursen sa nit.*
 No diguis mal des dia — que passat no sia.
 No hi ha mercaderia — que no tengui 's seu dia.
 No hi ha hora segura.
 No tenim hora segura.
 No es tard mentres tòquen hores.
 Qui dia passa, s' any empeny.
 Qui no va des temps, — tira-li fems.
 Qui temps te, i temps espera, — temps li falta.
 Sa sòrt no sabem si es davant o si es darrera.
 Se fa mes amb un minut que 'n deu hores.
 Sempre s' estira, — com sa vèta des marxando.

(1) Dèim *llangonices*, per *llonganices*.

Tal dia farà un any.
 Temps fa temps.
 Tot torna.
 Un' hora no te mida.
 Vivim, i veurèm coses.

XLV. — VELLESA

Caldera vea. — bony o furat.
 Cap-a-vall, no hi ha ningú vei.
 Cap blanc, fa respecta.
 Com mes anys, — mes afanys.
 Com mes anys, — mes desenganys.
 Com mes veis, — mes ases.
 Com parlen es veis, callen es joves.
 En sa veèsa, — li es vinguda s' arrièsa.
 Estudia, que 'l Papa es vei.
 Llenya vea, — fa bon fòc.
 No son ets anys gue fan vei.
 Per debaixar no hi ha ningú vei.
 Pobre i vei mal llinatge.
 Qui barba veu, barba honra.
 Qui de jove fa de vei, — quand es vei encara es jove.
 Qui no la fa de jove, — la fa de vei.
 Qui quand jove no trabàa, quand es vei dorm a sa pàa.
 Si vols bon consèi, — pren-lo d' un vei.

(Continuará)